





Puebla, Pue., a 08 de noviembre de 2012.

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO CIUDADANO DE ECOLOGÍA.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez y nueve horas del día ocho de noviembre del año dos mil doce, en la Sala de Juntas del Conseio de Participación Ciudadana, ubicada en 8 oriente 1014. Interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Tec. David Silva Aguilar. Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología.

Ing. Israel Garza Vargas. Consejero. L.A.E. Ma. de Lourdes Ramírez Meneses. Consejera.

Arg. Francisco Miguel Carreto Castro. Consejero suplente de Arg. José Luis Augusto de la

Cruz Galicia Osorio.

Dra. Ma. de Lourdes Flores Lucero. Consejera. Biol. María de la Luz Isabel Hernández Díaz. Conseiera. Arg. Eduardo Quintero Mármol Covarrubias. Consejero.

AUTORIDADES E INVITADOS

Ina. Sergio Rodríguez Muñoz. Director Ejecutivo de Protección al Ambiente. Lic. J. Salvador Gómez Arredondo. Asesor jurídico de la Regidora de Ecología.

C. Raguel Gordon Cruz.

Jefe de la Unidad de Cultura del Agua del SOAPAP. Francisco Fidel Teomitzi Sánchez. Director del Planeación Estratégica del IMPLAN.

Lic. Ernesto Cruz Flores. Invitado Consultor Ambiental.

Lic. José Rafael Cortez Cortez. Invitado

Lic. Felipe de Jesús González Camarena. Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación

Ciudadana.

Con el propósito de celebrar reunión de trabajo de Consejo correspondiente al mes de noviembre de 2012 con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
- 2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3. Auto presentación de los asistentes a la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Ecología.
- 4. Presentación sobre Derecho Ambiental, por el Lic. Ernesto Cruz Flores.
- 5. Presentación de la Agenda de Políticas Públicas, por la Dirección de Planeación Estratégica del

Acta No. IMPLAN.-SECPC.-187-2012 REF.1022/IMPLAN/1012







Puebla, Pue., a 08 de noviembre de 2012.

Instituto Municipal de Planeación.

- 6. Código Reglamentario para el municipio de Puebla, en materia de medio ambiente. Modificación.
- 7. Comentarios sobre la revisión del Capítulo 8 del Código Reglamentario para el municipio de Puebla.
- 8. Comentarios sobre el Documento de extrañamiento sobre el proceso de elección del Presidente del Consejo de Participación Ciudadana del municipio de Puebla.
- Proyectos del Consejo Ciudadano de Ecología.

Asuntos Generales.

10.

• Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Tec. David Silva Aguilar.- Dio la bienvenida, pasó lista, no contó con quórum y dio apertura de la sesión.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Tec. David Silva Aguilar.- Leyó el orden del día y se aprobó el acta de la sesión anterior. Solicitó breve auto presentación a los asistentes. Dio paso al cuarto punto.

PRESENTACIÓN SOBRE DERECHO AMBIENTAL, POR EL LIC. ERNESTO CRUZ FLORES

Expuso que el derecho ambiental es una materia única que posee características específicas. El derecho ambiental como procesos de interacción que tiene lugar entre los sistemas de los organismos vivos y sus sistemas de ambiente. Inició la presentación sobre Derecho Ambiental.

Ing. Israel Garza Vargas.- Preguntó, en relación a la duración del proyecto cuando se hace una carretera con estos estudios de impacto ambiental y también de impacto a futuro.

Y cómo aplica la ley en la ciudadanía y como haces que se cierren esos candados para evita que se sigan generando violaciones.

Lic. Ernesto Cruz Flores.- Respondió que son datos generales que ellos ponen dentro de la ciudad ambiental. Ellos ven los daños que existen en el momento que se va llevan acabo la carretera y daños a futuro. La ciudadanía, es concientizar y darle esta parte de la participación social para que sea mayor la apertura para cada uno de ellos.

Dra. Ma. de Lourdes Flores Lucero.- Quien contamina paga y ¿que paga?, si el que paga... ¿repara? Esto esta enfocado a los aspectos económico.

Lic. Ernesto Cruz Flores.- Primero se tiene que prevenir, minimizar, compensar o reparar daños que causen, indistintamente en que sector se encuentren y también tiene que pagar por lo que esto implica). (Inaudible por hablar fuera del micrófono)

Acta No. IMPLAN.-SECPC.-187-2012 REF.1022/IMPLAN/1012

Página 2 de 4







Puebla, Pue., a 08 de noviembre de 2012.

Tec. David Silva Aguilar.- Dio las gracias por la presentación. Dio paso al punto quinto.

Presentación de la Agenda de Políticas Públicas, por la Dirección de Planeación Estratégica del Instituto Municipal de Planeación.

Francisco Fidel Teomitzil Sánchez.- Expuso que es un proyecto que viene desarrollando desde la administración pasada junto con dos compañeros politólogos que trabajan actualmente en el Instituto y es la Agenda de Políticas Públicas. Es una herramienta que diseñaron simple y sencillamente para que el gobierno tuviera una vinculación efectiva con la ciudadanía. Es el primero acercamiento que tiene con los Consejos de participación ciudadana. Inició la presentación sobre de la Agenda de la de Políticas Públicas.

Tec. David Silva Aguilar.- Agradeció por la presentación. Señalo que es muy importante tratar los residuos y que debe aparecer en un manual como este. Propuso se pueden reunir para nombra una comisión para fortalecer esta propuesta.

Francisco Fidel Teomitzil Sánchez.- La primera matriz es muy simple tiene el año, el Consejo que lo propone, las dependencias involucradas directamente con las propuestas del Consejo, el nombre del proyecto del Consejo, la descripción muy breve de que es, el alcance, lo que se requiere para lograrlo el estatus y la actividad administrativa, y en el espacio de observaciones que son de ellos. La otra, el avance que tienen en el plan de educación ambiental que son los temas como el agua, energía,

Ing. Sergio Rodríguez Muñoz.- Comentó lo que esta haciendo el IMPLAN es un trabajo muy interesante y que viene desarrollando desde el inicio de su creación. ¿Aquí es sumar esfuerzos?

biodiversidad, que es gestión ambiental, que es educación ambiental y ecosistema. Quedó de enviárselos.

Francisco Fidel Teomitzil Sánchez.- Respondió sobre el tema de la dirección sumar esfuerzos, es ponerlo a consideración de ustedes que lo lean. También van ir a la Dirección de Medio Ambiente porque tiene la otra parte del atlas que tiene los datos duros y también tiene otros programas que se pueden incluir en el manual.

Ing. Israel Garza Vargas.- Comentó que tiene una base datos actualizada donde vienen todos los acuerdos que se tomaron en las sesiones de este Consejo.

Francisco Fidel Teomitzil Sánchez.- Dijo que le va enviar la base para que el Consejo peguen allí lo que falta.

L.A.E. Ma. de Lourdes Ramírez Meneses.- Los felicitó por el trabajo que hicieron. Preguntó que si tiene un costo la impresión, pero si bajara un poco la calidad se podría bajar los costos. También si buscan patrocinios va salir gratis y van a poder imprimir mucho. Y el otro sería los medios electrónicos.

Tec. David Silva Aguilar.- Comentó que mucha gente que todavía no esta apegada al correo electrónico

Acta No. IMPLAN.-SECPC.-187-2012 REF.1022/IMPLAN/1012







Puebla, Pue., a 08 de noviembre de 2012.

Francisco Fidel Teomitzil Sánchez.- Respondió que no bajaría la calidad de los manuales. Y el otro es el consumo responsable.

Tec. David Silva Aguilar.- Agradeció por esta propuesta. Dejará pendientes los otros tres puntos que son el 7, 8, 9 para la siguiente sesión.

En el punto síes que no podido ver a la Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán pero viene en su representación el Lic. J. Salvador Gómez Arredondo para comentarles sobre este punto.

CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA, EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE. MODIFICACIÓN.

Lic. J. Salvador Gómez Arredondo.- Comentó que la Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán como miembro del Consejo que rige el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla ha establecido la misma propuesta ciudadana y que el Consejo ha hecho. Que es la utilización de un proyecto que esta en puerta que es muy difícil de llevar acabo *Waste to energy* porque esto viene a contraponerse un poco a lo ella tenia pensado.

Tec. David Silva Aguilar.- Pidió para la próxima sesión que es la última de este año puedan tener algo más avanzado al respecto.

Ing. Israel Garza Vargas.- Comentó que sí le preocupa esta situación porque es algo que la Regidora Ana María Verónica Mastretta vino e invitó a trabajar en esas reformas.

Tec. David Silva Aguilar.- Agradeció la participación y dio por concluida la sesión.

ACUERDOS

Se convocará a sesión ordinaria el día jueves 06 de diciembre de 2012.

Acta No. IMPLAN.-SECPC.-187-2012 REF.1022/IMPLAN/1012

Página 4 de 4